

1369

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 26 NOV 2020

noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso **Acción Popular**
Rad. Nro. **110013103024201700380**

Por secretaría, ELABÓRESE Y DILIGÉNCIESE OFICIO a Conjunto Las Américas Club Residencial Etapa II Propiedad Horizontal para que informe si consiente en la solicitud de aplazamiento de adecuación de su zona BBQ por dos (2) meses formulada por Amarilo S.A.S. en atención a la prohibición de dicha copropiedad de adelantar obras durante la época de fin de año.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

d.a.p.m

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. <u>78</u> Fijado hoy <u>27 NOV 2020</u> a la hora de las 8:00 AM KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaria

